

TERMINOS Y CONDICIONES SORTEO DE FIN DE AÑO

Los suscriptores de **CONECTIC TELECOMUNICACIONES S.A.S**, que se encuentren al día en sus pagos de los servicios contratados con la empresa hasta el mes de diciembre (*mes del sorteo*), se encuentren activos, y acierten el equipo ganador del mundial de fútbol Qatar2022 en el desprendible disponible en el cronograma del mundial de fútbol, distribuido por Conectic Telecomunicaciones en los estados de cuenta del mes de octubre y disponible para descarga en el siguiente link: <https://bit.ly/3CylOtG>, **tendrán la oportunidad de participar en el sorteo por una moto AKT SPECIAL 100 que se realizará el 23 de diciembre de 2022.**

PROCEDIMIENTO DEL EVENTO: SORTEO DE FIN DE AÑO 2022

El sorteo de fin de año se realizará el día viernes 23 de diciembre de 2022. Se anunciarán los detalles del evento durante los 3 meses previos al sorteo, por medio de los diferentes canales de comunicación que dispone CONECTIC TELECOMUNICACIONES.

El sorteo se emitirá por medio del canal CONECTIC TV, el cual se encuentra disponible en señal análoga y señal digital, también disponible en línea a través de la página web de Conectic en el link: https://www.conectic.net.co/canal_local/ y se transmitirá en vivo por medio de la plataforma Facebook, en la cuenta o fanpage oficial de la empresa www.facebook.com/conectic.net.co y en el fanpage del canal local: CONECTIC TV <https://www.facebook.com/conecticTV>

Durante el evento, la presentadora realizará una introducción explicando la metodología del sorteo y las condiciones en las que se validará el ganador del premio, para proceder a elegir al azar 3 desprendibles, los cuales han sido recolectados previamente en las oficinas de CONECTIC o por los cobradores a domicilio que dispone la empresa. De los 3 desprendibles, el último será el elegido para ser el posible ganador de una moto AKT Special 100 y antes de anunciar un ganador, se verificará en el sistema informático si el participante cumple las condiciones previas, si está activo, tiene sus facturas pagas hasta el mes en curso y acertó con el equipo ganador del mundial de fútbol Qatar 2022.

Si el usuario del desprendible no cumple con las condiciones establecidas, se procederá a elegir otro desprendible al azar y nuevamente se validará si cumple dichas condiciones como ganador del premio y así de forma sucesiva hasta encontrar el ganador respectivo.

ENTREGA DEL PREMIO:

1) CONECTIC TELECOMUNICACIONES se comunicará con el ganador(a), a través de la información registrada en el sistema informático de la compañía y con previa autorización tanto telefónica, como email y/o SMS, se publicará el nombre del ganador en los distintos medios de comunicación de la compañía, redes sociales y demás correspondientes, como medios de información y evidencia del ganador.

2) La entrega del premio se realizará con apoyo de la emisora radial "RADIO 1" en el horario establecido por CONECTIC TELECOMUNICACIONES y previa coordinación con la emisora radial, de igual forma, la fecha, hora y lugar de la entrega será informada con anterioridad al ganador del sorteo. El premio se entregará únicamente de forma personal al suscriptor y/o acreedor del premio, en las instalaciones de la empresa CONECTIC TELECOMUNICACIONES.

3) El premio solo será entregado a personas naturales y/o jurídicas, mayores de edad y que sean titulares del servicio contratado, presentando su documento de identidad, en caso de no poder presentarse el titular, un tercero tendrá la posibilidad de reclamar el premio, presentando el documento de identificación del titular,

el documento de identificación de quién reclama y una carta notarial, donde se manifieste dicha autorización para reclamo del premio por parte del suscriptor del servicio. En caso de que el titular haya fallecido, se deberá presentar el acta de defunción y realizar la sesión del contrato del servicio de internet y/o televisión por término mínimo de 1 año. Si corresponde a una persona jurídica y/o empresa deberá presentar copia del RUT, ser representante legal y /o presentar autorización para reclamar el premio del sorteo.

4) Si el titular no puede reclamar el obsequio por un error de información en el sistema, se procederá a verificar los datos y a ser actualizados por parte de CONECTIC TELECOMUNICACIONES S.A.S. Lo anterior dependerá de la disposición del usuario para brindar y autorizar su datos, así como es responsabilidad del mismo mantener actualizada la información.

5) El usuario recibirá junto con el producto adquirido, un documento donde consta la entrega del premio, además de autorizar la publicación y uso de sus datos y material fotográfico en los distintos medios de comunicación de CONECTIC TELECOMUNICACIONES S.A.S.

6) El premio no es redimible por dinero, cambios o por otro objeto de valor igual o diferente.

7) Una vez entregado el premio, la empresa se exime de cualquier responsabilidad respecto al mismo, tales como garantías, impuestos derivados del mismo, trámites de documentación (en vehículos), daños y pérdidas por parte del ganador o un tercero que no pertenezca a la empresa CONECTIC.

8) El ganador del sorteo deberá prorrogar su contrato a la empresa por un término mínimo de un año.

9) Una vez entregado el premio (Moto AKT Special 100), el ganador tiene el deber de realizar los trámites de documentación exigida por el concesionario hasta el 30 de diciembre del 2022.

CADUCIDAD:

Si el acreedor del premio, no lo reclama en el plazo máximo de 30 días calendario, contados desde el primer día hábil después del sorteo, se entenderá que desiste del mismo y la empresa podrá disponer del premio para próximos sorteos.

PARTICIPACIÓN DE USUARIOS

-Podrán participar del sorteo de fin de año los usuarios que depositen el **desprendible adjunto en el Cronograma del mundial de fútbol Qatar 2022** en la sede central de CONECTIC TELECOMUNICACIONES, ubicada en la **CALLE 21N # 8-55 CIUDAD JARDÍN** o en la sucursal del **barrio Valencia CALLE 8 # 11-96**, de igual manera aquellos que envíen el desprendible a través de un cobrador de la empresa. El plazo máximo de entrega de los desprendibles será hasta el **12 de diciembre** del presente año.

-Los usuarios que hayan **diligenciado los datos del desprendible** del cronograma del mundial de fútbol Qatar 2022 y lo depositaron en alguna de las urnas ubicadas en las oficinas de CONECTIC TELECOMUNICACIONES y/o enviados con los cobradores de las zonas correspondientes.

LAS SIGUIENTES PERSONAS NO PODRÁN PARTICIPAR DEL SORTEO:

-Las personas naturales, jurídicas o entidades que no hayan contratado alguno de los servicios que dispone y ofrece CONECTIC TELECOMUNICACIONES.

-Los usuarios que no hayan depositado el desprendible del cronograma de partidos del mundial en las oficinas de CONECTIC TELECOMUNICACIONES, o a través del servicio de cobro a domicilio.

-Los suscriptores con saldo en mora a la fecha del sorteo (mes de diciembre del año 2022).

- Los suscriptores inactivos en el sistema informático de la empresa CONECTIC TELECOMUNICACIONES.
- Las personas vinculadas laboralmente a la empresa CONECTIC TELECOMUNICACIONES S.A.S.
- Las personas menores de edad.

TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

En cumplimiento con lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y en el Decreto 1377 de 2013, Los datos de carácter personal del Usuario que se encuentren en la base de datos de CONECTIC TELECOMUNICACIONES y aquellos que el Usuario ingrese con posterioridad, así como los que suministre, son tratados, controlados, protegidos y conservados por CONECTIC para los fines previstos en estos términos y condiciones de uso.

En consecuencia, el Usuario autoriza a CONECTIC Telecomunicaciones S.A.S para recolectar, almacenar, conservar, usar, suprimir, actualizar, compartir y circular a terceros, sus datos personales públicos de orden demográfico, económico, de servicios, comercial y de localización, con fines comerciales o publicitarios en la localidad de Popayán y el alcance que tenga en las redes sociales.

El titular de los datos tiene derecho de conocer, actualizar, rectificar, suprimir los datos, y revocar la autorización salvo las excepciones legales. Los datos biométricos son datos sensibles y el Usuario no está obligado a autorizar su tratamiento. Estos serán usados para verificación de identidad y suscripción de contratos.

